



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 19 de octubre de 2012.

Siendo las **10:00 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera, debidamente convocados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D^a. PALOMA TEJEDOR TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D^a. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D^a. LAURA CILLERO PERFECTO (GRUPO P.S.O.E.).

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE: C/048/CON/2012-036.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe técnico del **sobre nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **3 ofertas admitidas** en el procedimiento, con el siguiente resultado:

CRITERIOS	SANITERPEN	DESR.PARQUE	SANIASTUR
Proposición económica	45	45	45
Valoración técnica del Proyecto de Funcionamiento del Servicio a contratar	30	12,75	28
Ofrecimiento de nº de DDD choque en viviendas y/o edificios municipales	10	10	10
Ofrecimiento de formación continua dirigida a profesionales del Ayuntamiento encargados del seguimiento del contrato	10	5	0
Iniciativas que potencien imagen positiva del servicio público del Ayuntamiento de Móstoles	5	0	5
PUNTUACIÓN TOTAL	100	72,75	88

A la vista de la puntuación obtenida se considera, y propone, la adjudicación del concurso de DDD a la empresa **SANITERPEN**, por un importe de **98.883,00 euros + 17.799,048** (noventa y ocho mil ochocientos ochenta y tres euros + diecisiete mil setecientos noventa y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos).

4.- TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. EXPTE: C048/CON/0037-12.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se comunica que a la empresa **"NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD"** se le requiere justificación de la oferta, presentando documento e-mail, donde no coinciden los datos económicos con los presentados en la oferta. Dicha oferta no es valorada, y por lo tanto, excluida de la licitación.

El Secretario de la Mesa de Contratación, a continuación, procede a la lectura del informe técnico del **sobre nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la oferta admitida en el procedimiento, con el siguiente resultado:

EMPRESA	VALORACIÓN DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO I VALOR	VALORACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
ADISFIM	9,1 ptos.	20 ptos.	29,1 ptos.

A la vista de las valoraciones realizadas, y no habiendo más empresas interesadas, se propone la adjudicación del contrato a la empresa ADISFIM por un importe de **89.812,30 euros + 8.983,60 euros** (ochenta y nueve mil ochocientos doce euros con treinta céntimos + ocho mil novecientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:10** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



V.º B.º DE LA PRESIDENTA
D.ª VÁNESA MARTÍNEZ MONROY



EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

